

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
NOTAS RELEVANTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO 2023**

(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo de \$ 87,319,620 que se presenta al 30 de junio de 2023, se integra de la siguiente manera: cuentas bancarias de Grupo Financiero Banorte por la cantidad de \$ 119,123 y BBVA Bancomer, S.A. por \$ 207,997; así como el fondo fijo en la caja por la cantidad de \$ 135,720.

Además, se tienen 2 cuentas de inversiones temporales, la primera en Grupo Financiero Banorte MDD por la cantidad de \$ 5,238,595 y la segunda en BANCOMER MDD por la cantidad de \$ 76,313,831.

Dichos recursos se encuentran disponibles para cubrir los compromisos y la operación del instituto; el saldo de inversiones es disponibilidad inmediata.

Así mismo, en Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía hay un importe de \$ 5,304,355 por concepto de Fondo de Ahorro para el Retiro.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

El monto de \$ 483,029 que se encuentra pendiente de cobro y/o recuperar al 30 de junio de 2023, se desglosa de la siguiente manera:

Viáticos	\$	17,445
Seguro de autos		268,037
Otros Deudores		197,547
	\$	<u>483,029</u>

3. Derechos a recibir Bienes o Servicios

El importe de \$ 1,429,987 corresponde a diversos anticipos realizados a proveedores por la contratación de servicios, los cuales se cancelan al entregar los productos.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipo a proveedores (o contratistas)	\$ 1,429,987	\$ 1,878,394
	\$ <u>1,429,987</u>	\$ <u>1,878,394</u>

4. Otros activos circulantes

El importe de \$ 571,850 se integra principalmente de los depósitos en garantía por el arrendamiento de 6 bodegas cuyo uso es para el resguardo de mobiliario y equipo de oficina de este instituto, de 1 estacionamiento para vehículos oficiales del instituto y de un depósito por el servicio de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (IEEPC).

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos en garantía	\$ 571,850	\$ 571,504
	\$ <u>571,850</u>	\$ <u>571,504</u>

5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

El importe de \$ 737,694 corresponde a diversas cuentas cuyo origen es del proceso de nóminas del ejercicio 2018 y dicho importe se encuentra en análisis por parte del Órgano Interno de Control.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Derechos a largo plazo	\$ 737,694	\$ 737,694
	<u>\$ 737,694</u>	<u>\$ 737,694</u>

6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 59,605,084	\$ 58,926,337
Mobiliario y equipo educacional	13,612,012	12,868,006
Equipo de transporte	16,535,849	13,529,174
Maquinaria, otros equipos y herramientas	35,735,022	34,806,225
	<u>125,487,967</u>	<u>120,129,742</u>
Depreciación acumulada	<u>(99,866,991)</u>	<u>(95,414,650)</u>
	<u>\$ 25,620,976</u>	<u>\$ 24,715,092</u>
Bienes Inmuebles	\$ 174,128,713	\$ 174,128,713
Depreciación Acumulada	<u>(15,172,906)</u>	<u>(11,459,154)</u>
	<u>\$ 158,955,807</u>	<u>\$ 162,669,559</u>
Licencias de software	\$ 11,128,471	\$ 11,128,471
Amortización acumulada	<u>(11,114,095)</u>	<u>(11,040,560)</u>
	<u>\$ 14,376</u>	<u>\$ 87,911</u>
	<u>\$ 184,591,159</u>	<u>\$ 187,472,562</u>

Pasivo

7. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de Cuentas a Pagar a Corto Plazo por \$ 19,586,064 se integra por los siguientes importes que corresponde al Fondo de Ahorro de empleados \$ 3,106 y Fondo de Ahorro para el Retiro \$ 5,304,355 de acuerdo con las prestaciones autorizadas.

Además, incluye \$ 5,608,866 que corresponde a las operaciones que están en el momento contable del ejercido y cuyo registro es en la cuenta de proveedores.

Respecto a las Retenciones y Contribuciones por Pagar por \$ 8,462,142 corresponden a las contribuciones por pagar del mes de junio de 2023 por concepto del ISPT, retenciones de honorarios y arrendamientos, y aportaciones de seguridad social, dicho importe se paga en el mes de julio del presente.

La cuenta de Otras Cuentas por Pagar cuyo saldo es de \$ 207,596 corresponde mayormente a los acreedores del 2018 que actualmente se encuentra en análisis por parte del Órgano Interno de Control.

	2023	2022
Fondo de ahorro y Fondo de ahorro para el retiro	\$ 5,307,460	\$ 7,028,018
Proveedores	5,608,866	28,832,664
Retenciones y contribuciones por pagar	8,462,142	7,309,699
Otras cuentas por pagar	207,596	193,220
	<u>\$ 19,586,064</u>	<u>\$ 43,363,601</u>

8. Cuentas por Pagar a Largo Plazo

El saldo de las Cuentas por Pagar a Largo Plazo por la cantidad de \$ 19,594,548 está integrado por la valuación actuarial del pasivo generado por los beneficios al retiro y por terminación al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIFD-3, el importe se compone de la provisión de indemnización por \$ 12,207,177, de la provisión para la prima de antigüedad por \$ 6,728,305 y de finiquitos pendientes de pagar por \$ 659,066 que actualmente se encuentran en análisis por parte del Órgano Interno de Control.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

9. Aportaciones Recursos Estatales

	2023	2022
	<u> </u>	<u> </u>
Transferencias de la Tesorería del Estado	\$ 304,204,259	\$ 286,125,005
	<u> </u>	<u> </u>
	<u><u>\$ 304,204,259</u></u>	<u><u>\$ 286,125,005</u></u>

El presupuesto anual aprobado por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, fue de \$ 573,096,864 (Quinientos setenta y tres millones noventa y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en el Tomo CLX número 5 en fecha jueves 12 de enero de 2023, Anexo de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023.

La Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 se publicó mediante el Decreto número 330 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en el Tomo CLX número 4V en fecha miércoles 11 de enero de 2023.

Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2023



10. Resultados

Se recibieron en el segundo trimestre 2023, Aportaciones por \$ 134,341,960.00

CONCEPTO	ACUMULADO AL 31-MAR-23	MOVIMIENTOS DEL 01-ABR-23 AL 30-JUN-23	ACUMULADO AL 30-JUN-23
1. Aportaciones Estatales			
a) Para gasto corriente	\$ 169,862,299	\$ 134,341,960	\$ 304,204,259
b) Para inversión	0	0	0
Total	\$ 169,862,299	\$ 134,341,960	\$ 304,204,259
2. Aportaciones Federales			
c) Recibidas directamente	0	0	0
d) Recibidas a través de la Tesorería del Estado	0	0	0
Total	0	0	0
3. Transferencias Recibidas de otras Entidades	0	0	0
4. Aportaciones municipales	0	0	0
5. Otras aportaciones (incluye apoyos y donativos)	0	0	0
TOTAL	\$ 169,862,299	\$ 134,341,960	\$ 304,204,259

11. Otros Ingresos

El importe por \$ 3,208,451 corresponde a ingresos acumulados al 30 de junio de 2023 por los siguientes conceptos:

Los intereses financieros corresponden a la inversión diaria que realiza el instituto una vez que se cubre su operación diaria.

Otros Ingresos corresponde mayormente a la recuperación de la prima por pérdida de vehículo siniestrado.

	2023	2022
	<u> </u>	<u> </u>
Intereses sobre inversión a corto plazo	\$ 3,163,879	\$ 1,464,847
Otros ingresos	44,572	355,004
	<u> </u>	<u> </u>
	<u>\$ 3,208,451</u>	<u>\$ 1,819,851</u>

Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2023



12. Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios personales:		
Sueldo base a personal permanente	\$ 47,524,907	45,584,151
Sueldo base a personal eventual	7,645,403	7,798,114
Remuneraciones adicionales y especiales	9,316,636	8,872,144
Seguridad social	13,177,072	12,280,337
Otras prestaciones sociales y económicas	<u>13,775,550</u>	<u>9,186,854</u>
	<u>\$ 91,439,568</u>	<u>\$ 83,721,600</u>
Materiales y suministros:		
Materiales de administración	\$ 1,838,502	\$ 2,009,077
Materiales y artículos de construcción y reparación	102,017	150,193
Productos químicos farmacéuticos	1,487	399
Combustibles, lubricantes y aditivos	399,701	573,601
Vestuario y blancos	240,771	88,926
Herramientas y accesorios	<u>46,743</u>	<u>72,902</u>
	<u>\$ 2,629,221</u>	<u>\$ 2,895,097</u>
Servicios generales:		
Servicios básicos	\$ 7,206,736	9,235,207
Servicios de arrendamiento	1,793,640	1,775,252
Servicios profesionales	4,916,759	7,046,606
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,198,508	872,404
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	2,221,094	1,877,844
Servicios de comunicación social y publicaciones	1,430,022	10,229,865
Servicios de traslado y viáticos	340,089	288,315
Servicios oficiales	30,616	34,585
Otros servicios generales	<u>3,501,303</u>	<u>15,720,403</u>
	<u>\$ 22,638,767</u>	<u>\$ 47,080,480</u>
	<u>\$ 116,707,556</u>	<u>\$ 133,697,177</u>

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

14. Análisis de los saldos inicial y final

	2023	
	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Saldo Final</u>
Efectivo en caja, bancos e inversiones	\$ 42,141,758	\$ 87,319,620
	<u>\$ 42,141,758</u>	<u>\$ 87,319,620</u>

15. Detalle de actividades de inversión

	<u>2023</u>	<u>Inversión</u>	<u>%</u>
Bienes inmuebles y muebles	\$ 2,301,323	\$ 2,301,323	100%
	<u>\$ 2,301,323</u>	<u>\$ 2,301,323</u>	<u>100%</u>

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

16. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2023

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		307,415,024
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		307,415,024

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		262,532,542
2. Menos egresos presupuestarios no contables		3,125,321
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	203,189	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,409,260	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	1,400,000	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	112,872	
2.9 Activos biológicos	0	
2.10 Bienes inmuebles	0	
2.11 Activos intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra pública en bienes propios	0	
2.14 Acciones y participaciones de capital	0	
2.15 Compra de títulos y valores	0	
2.16 Concesión de Prestamos	0	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
2.19 Amortización de la deuda pública	0	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		6,621,255
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,516,878	
3.2 Provisiones	2,104,377	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Otros Gastos	0	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		266,028,475

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

17. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Ley de Ingresos

Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos por Ejecutar

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos Devengada

Ley de Ingresos Recaudada

Presupuesto de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado

Presupuesto de Egresos por Ejercer

Modificaciones al Ppto. de Egresos Aprobado

Presupuesto de Egresos Comprometido

Presupuesto de Egresos Devengado

Presupuesto de Egresos Ejercido

Presupuesto de Egresos Pagado

Por la naturaleza del Ente, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

18. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC), proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Gobierno del Estado, al H. Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del IEEPC a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

19. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, opera con recursos provenientes del Gobierno Estatal, por lo que sus ingresos dependen de la autorización de entes externos, es decir, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, no genera ingresos propios para sufragar sus programas de trabajo, por lo que está condicionada en su totalidad a las condiciones económicas y financieras que impongan o afecten al Presupuesto de Egresos Estatal, aprobado por el H. Congreso del estado de Nuevo León.

20. Autorización e Historia

La Comisión Estatal Electoral se constituyó el 13 de diciembre de 1996, publicado en el Periódico Oficial del Estado, como un organismo público, independiente, autónomo y ciudadano del Gobierno del Estado de Nuevo León.

El 01 de octubre de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto número 248, por el cual se reformó integralmente la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Particularmente, una de las reformas fue la modificación a la denominación de este organismo electoral que se llamaba Comisión Estatal Electoral para ser ahora Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Ver Decreto número 248 consultable en: http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00170925_000001.pdf

21. Organización y Objeto Social

El objeto principal es la preparación, organización, dirección y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la renovación del Poder Ejecutivo, Legislativo y los Ayuntamientos del estado de Nuevo León.

22. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

ANEXOS:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Endeudamiento Neto.
- Indicadores de Postura Fiscal.
- Intereses de la Deuda.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Económica.
- Gasto por Categoría Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Funcional.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación por Objeto del Gasto.
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- Relación de Bienes Muebles que componen al Patrimonio.
- Relación de Bienes Inmuebles que componen al Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros y Presupuestales.

Para dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la LDF, se adjuntan los formatos que identifican el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas (No aplica para el IEEPC) y deuda pública (No aplica para el IEEPC), como sigue:

- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF.
- Informe Analítico de Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF.
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF.
- Balance Presupuestario-LDF.
- Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
- Proyecciones de Ingresos.
- Proyecciones de Egresos.
- Resultado de Ingresos-LDF.
- Resultado de Egresos.
- Informe Sobre Estudios Actuariales.
- Estado de Flujos de Efectivo de Ingresos.
- Estado de Flujos de Efectivo de Egresos.

23. Ampliación Presupuestal

En los estados presupuestarios de egresos se muestra una ampliación total presupuestal por \$ 48,473,677.00 (Cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), la cual se integra de la siguiente manera:

➤ **Del ejercicio 2022 el importe total es de \$ 25,262,912**

En los estados presupuestarios se muestra un subejercicio de \$ 25,262,912.00 (Veinticinco millones doscientos sesenta y dos mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.), el cual al cierre del ejercicio 2022 quedó comprometido para ejercerse en el año 2023.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se entiende por gasto comprometido "el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio".

A continuación, se detallan los puntos que forman parte del presupuesto comprometido para el ejercicio 2023:

- Requerimientos que fueron presentados por las Direcciones y Unidades del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que no fueron adjudicados y/o concluidos (Requisiciones de Compras y Ordenes de Pago) al cierre del ejercicio 2022.
- Oficios presentados por las Direcciones y Unidades del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, solicitando traslado del presupuesto 2022 al ejercicio presupuestario 2023, de acuerdo con las necesidades expresadas en cada oficio en particular.

Por lo tanto, derivado del cierre anual 2022 para los efectos de Contabilidad Gubernamental y a efectos de dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, se determinó trasladar los compromisos para el siguiente ejercicio 2023 con el objetivo de que en dicho ejercicio se cumpla con los momentos contables del Comprometido y Devengado en base a como se estipula en el numeral VIII.1.3. Cierre de Cuentas Presupuestarias del Capítulo VI Guías Contabilizadoras.

Lo señalado en este apartado fue aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión de Administración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 10 de enero del 2023 con la finalidad de integrar el recurso presupuestal 2022 al ejercicio presupuestario 2023.

Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2023

➤ Del ejercicio 2023 \$ 20,000,000

En los estados presupuestarios de egresos se muestra una ampliación presupuestal de \$ 20,000,000 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), la cual corresponde al importe solicitado y aprobado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; el cual se aplicará para las actividades previas al proceso electoral, así como para la operación diaria del instituto.

➤ Del ejercicio 2023 \$ 3,210,765

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se entiende por gasto comprometido "el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio".

A continuación, se detallan los puntos que se integraron al presupuesto aprobado para el ejercicio 2022:

- Corresponde a recursos registrados al 30 de junio del presente ejercicio, los cuales se integran al presupuesto; los conceptos fueron por intereses bancarios ganados e ingreso por venta de bienes y recuperación de copias.

En conclusión; lo plasmado en este numeral, se informa que dichos recursos fueron integrados al flujo presupuestal aprobado del presupuesto de egresos mediante ampliación presupuestal, aplicable al ejercicio 2023, con el objetivo de que se cumpla con los momentos contables del Comprometido y Devengado en base a como se estipula en el numeral VIII.1.3. Cierre de Cuentas Presupuestarias del Capítulo VI Guías Contabilizadoras.

24. Políticas de Contabilidad Significativas

A partir del 2014, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León prepara sus estados financieros conforme con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

De conformidad con los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León son las siguientes:

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.
- b) **Mobiliario y equipo.** Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de deshecho
Vida Útil

- 1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
 - 2) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
 - 3) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.
- c) **Impuestos a la utilidad.** Como se menciona en la Nota 25, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto, no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".
- d) **Obligaciones laborales al retiro.** Las primas de antigüedad que cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Así mismo, la LFT establece la obligación de ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias. Los cálculos se realizaron al cierre del 31 de diciembre de 2022.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen de manera mensual con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

- e) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones estatales se reconocen cuando se devengan.
- f) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan.
- g) **Patrimonio.** Las aportaciones recibidas en el período por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León se presentan clasificadas en el patrimonio no restringido.
- h) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Conforme al boletín B-10 de la Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Durante el ejercicio del 2022, 2021 y 2020 se operó con un entorno económico no inflacionario, por lo tanto, no se actualizaron los estados financieros al 30 de junio de 2023.

25. Impuesto sobre la Renta

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser organismo público y autónomo del Gobierno del Estado de Nuevo León. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos organismos sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2023



26. Reporte Analítico del Activo

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1241101	Muebles de oficina y estantería	114	3.15%	\$ 1,834,934	1.47%
1241201	Muebles, excepto de oficina y estantería	14	0.39%	215,256	0.17%
1241501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,420	66.94%	55,820,703	44.78%
1241901	Equipo de administración	103	2.85%	1,000,652	0.80%
1242101	Equipos y aparatos audiovisuales	115	3.18%	2,848,791	2.29%
1242301	Cámaras fotográficas y de video	83	2.30%	10,763,221	8.63%
1244101	Vehículos y equipo terrestre	70	1.94%	13,640,159	10.94%
1244201	Carrocerías y remolques	2	0.06%	2,806,220	2.25%
1246201	Maquinaria y equipo industrial	1	0.03%	1,084,600	0.87%
1246401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	330	9.13%	8,729,998	7.00%
1246501	Equipo de comunicación y telecomunicación	248	6.86%	7,406,568	5.94%
1246601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	81	2.24%	5,084,185	4.08%
1246701	Herramientas y máquinas-herramientas	4	0.11%	32,823	0.03%
1246901	Otros equipos	30	0.83%	13,396,848	10.75%
	Inventario Total	3,615	100.00%	\$ 124,664,958	100.00%
	Revaluación Bienes Muebles			823,010	
	Total			\$ 125,487,967	

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1231101	Terrenos	2	100.00%	\$ 63,993,765	100.00%
	Inventario Total	2	100.00%	63,993,765	100.00%
	Total			\$ 63,993,765	

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1233101	Edificios, Construcciones e Instalación	2	100.00%	\$110,134,948	100.00%
	Inventario Total	2	100.00%	110,134,948	100.00%
	Total			\$110,134,948	

Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2023

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1254101	Licencias	135	81.82%	\$ 6,686,257	60.89%
1254101	Software	30	18.18%	4,294,153	39.11%
	Inventario Total	165	100.00%	\$ 10,980,410	100.00%
	Revaluación Bienes Intangibles			148,061	
	Total			\$ 11,128,471	

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles, excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3	33.3
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
Cámaras fotográficas y de video	3	33.3
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Otros equipos	10	10
Edificios, Construcciones e Instalación	30	3.3

27. Transferencias

Las aportaciones recibidas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en el período de abril a junio del 2023 fueron de \$ 134,341,960.00 (Ciento treinta y cuatro millones trescientos cuarenta y un mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), mismas que en su totalidad proceden de Participaciones Federales.

Por lo tanto, el organismo procedió a dar cumplimiento a lo que se establece en el artículo 70, fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

28. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Consejera Presidenta



Dra. Adriana Verónica Hinojosa Cruz
Directora de Administración